



*Universidad Nacional
de Quilmes*

Quilmes, 17 de marzo de 1993.-

VISTO el concurso substanciado para proveer un cargo de Profesor Ordinario Titular, en la asignatura "TRANSFERENCIA Y VINCULACION TECNOLOGICA", y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del jurado, aconseja por unanimidad la designación del Ingeniero Julio M. VILLAR.

Que en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar, a partir del día veinticuatro (24) de febrero de 1993 y por el término establecido en el Estatuto Universitario, en un cargo de Profesor Ordinario Titular, Didicación Exclusiva, en la asignatura " TRANSFERENCIA Y VINCULACION TECNOLOGICA", al Ingeniero:

- Julio Manuel VILLAR,

ARTICULO 2º.- El gasto que demande la presente designación deberá imputarse a la Partida Principal 1110 del prepuesto de esta Universidad, vigente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese a la Dirección de Concurso y por su intermedio al Ingeniero VILLAR, a las áreas Académicas y Administrativas. Cumplido, archívese.-

Resolución (CS) Nro. 25/93.-

Lic. Ernesto Villanueva
Vice-Rector